



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 22 DE MADRID

14232

Procedimiento ordinario 864/2017

DÑA. MARIA JOSE ESCOBAR BERNARDOS, LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. JAIRON NARCISO NAVARRETE ZAMBRANO , contra SANTO DOMINGO 2008, SL , MANUEL VIDAL PEREZ y FOGASA , en materia de cantidad, registrado con el nº 864/2017, se ha acordado citar a D. MANUEL VIDAL PEREZ en ignorado paradero, a fin de que comparezca el **día 19 de FEBRERO de 2017 a las 10:00 horas**, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA Nº 3 de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de **citación a D. MANUEL VIDAL PEREZ**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de las islas Baleares (BOIB, Butlletí Oficial) y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2017

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

